



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

Al servicio de la Justicia y la Paz Social

180 Años

1836 - 2016

En homenaje a quienes
entregaron su vida por la Justicia

Sala Laboral

**LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
PRESIDENCIA**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles Vigente para ocupar el cargo de **JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO**, como resultado del concurso de méritos, para que manifiesten su interés en desempeñarse como **JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ EN PROVISIONALIDAD**, a más tardar el martes 18 de mayo de 2021 a las 12 M.

Los interesados en la postulación deberán presentar su solicitud por escrito acompañada de su hoja de vida, durante el término antes señalado, en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín a través del correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La fijación de este aviso se realiza el día 12 de mayo de 2021 en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edificio Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en la página web del Tribunal Superior de Medellín (www.tribunalmedellin.com) y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Medellín, 12 de mayo de 2021

JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GÓMEZ
Presidente